



*Noviembre*  
*Diciembre*

# EL PARLAMENTO AL DÍA

Volumen No. 33

BOLETÍN ELECTRÓNICO  
INFORMATIVO

27 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS

  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS  
PARLAMENTARIOS



ASAMBLEA NACIONAL  
JUNTA DIRECTIVA



H.D. DANA CASTAÑEDA GUARDIA  
Presidenta



H.D. DIDIANO PINILLA RÍOS  
Primer Vicepresidente



H.D. JAMS ACOSTA GUERRA  
Segundo Vicepresidente



CARLOS ALVARADO GONZÁLEZ  
Secretario General



FÁTIMA AGRAZAL GUIRAUD  
Subsecretaria General



# En esta edición

- El 19, 20 y 21 de noviembre de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó el XXI Ciclo de Conferencias denominado, Proyección Internacional de la República de Panamá para el quinquenio 2024-2029.
- El 4 de diciembre de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó la Conferencia Funciones del Asesor Legal Parlamentario.
- El 4 de diciembre de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios presentó la Revista Debate No. 35.
- El 13 de diciembre de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios gestionó el Viernes Académico #6, Historia, contenido e implicaciones de las instituciones de Derecho Ambiental en la Sociedad y la Economía de Panamá.
- Te exhortamos a escribir tus artículos para próximas publicaciones en la Revista Debate.
- Para su conocimiento le recordamos que nuestra Dirección es amigable con el medio ambiente, antes de imprimir este documento; piense bien si es necesario hacerlo. No olvide cuidar nuestra casa para las futuras generaciones.
- Visite nuestra página web, [www.asamblea.gob.pa](http://www.asamblea.gob.pa) sección, Dirección de Estudios Parlamentarios.

# XXI CICLO DE CONFERENCIAS

Proyección Internacional de la República de Panamá para el quinquenio 2024-2029.



**19, 20 y 21 de noviembre de 2024.**

La Dirección de Estudios Parlamentarios organizó en modalidad virtual, el Ciclo de Conferencias XXI en materia de proyección para la implementación de programas en el área turística, comercial y económica para el quinquenio 2024-2029.

Esta actividad, contó con las palabras de bienvenida del magister Carlos Alvarado González, Secretario General de la Asamblea Nacional y como expositores a la licenciada Linda Castillo del Ministerio de Comercio e Industrias, quien expuso el tema Seguimiento y planeación de la política comercial de Panamá, el licenciado Manuel Ferreira de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá explicó Planes de proyección económica y financiera de la República de Panamá.

En el segundo día, la licenciada Yadira González de la Autoridad de Turismo de Panamá desarrolló el tema Visión y planes estratégicos de Panamá para incentivar el turismo en todo el territorio nacional mostrando los Objetivos del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025 que consiste en generar riquezas a través de la facilidad de inversión turística nacional y extranjera para generar la distribución de los visitantes a todo el país y colocar en valor el patrimonio cultural y natural. Acto seguido, la licenciada Karla Duque de la Alcaldía de Panamá habló sobre la Propuesta Turística del Municipio de Panamá con la primera marca panameña, I Star Panamá, bajo el lema: "La Ciudad que Brilla", como atractivo internacional para la Ciudad Capital. Finalizando ese día, el arquitecto Javier Suárez Pinzón de la Agencia Panamá Pacífico nos indicó la Operatividad de la Agencia Panamá Pacífico, para el país y sus beneficios para invertir por su régimen especial, ubicación estratégica, infraestructura moderna y estabilidad económica.

El último día de conferencias, el licenciado Josimar Ortiz de la Zona Libre de Colón, expuso, Beneficios para el país, siendo la Zona Libre de Colón la principal Zona Franca en el hemisferio occidental y redistribución multimodal internacional con 1,064 hectáreas de terreno, facilidad de bodegas y showrooms.

***[Para mayor información, clic aquí.](#)***

# CONFERENCIA

## Funciones del Asesor Legal Parlamentario



**4 de diciembre de 2024.**

Para fortalecer el conocimiento de los asesores legales, la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó conferencia sobre las funciones del asesor legal en las Comisiones Permanentes.

Esta actividad contó con la exposición de la licenciada Sonia González, asesora legal y Jefa del Departamento de la Oficina de Análisis y Seguimiento de Convenios, quien mencionó que entre las funciones del asesor legal se encuentran, la realización de recomendaciones al presidente y comisionados sobre los proyectos de ley que se encuentran en la comisión, así como la coordinación en asuntos previos a las reuniones de las comisiones, entre otros.

*[Para mayor información, clic aquí.](#)*

# PRESENTACIÓN

## Revista Debate No. 35



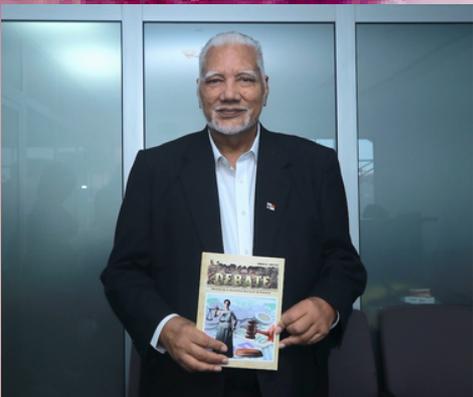
**4 de diciembre de 2024.**

Con palabras de bienvenida de la licenciada Fátima Agrazal Guiraud, Subsecretaria General de la Asamblea Nacional, la Dirección de Estudios Parlamentarios dio inicio al acto de presentación de la Revista Debate No. 35.

La introducción de los temas planteados en esta edición fue mencionada por el licenciado Jaime Beitia coordinador y subdirector del DEP.

Esta edición contó con los artículos de Agapito González con Comentarios jurídicos relativos a la iniciativa de extinción del dominio sobre bienes de fuentes ilícitas en Panamá; Tamara Martínez Paredes con Representación y trayectoria política de mujeres en el Parlamento panameño, desde 1945 hasta 2019; Isaac Axel Ríos Samaniego con El financiamiento público electoral, apoyo en desigualdad de condiciones; Miriam Zelaya Pinilla con Desarrollo de la doctrina en la jurisprudencia sobre el control de convencionalidad y los derechos políticos; Eddie Tapiero con El Canal Seco en Panamá; Carlos Aguirre Castillo con A 120 años de la firma del Tratado Hay-Bunau Varilla, sus efectos directos e inmediatos en la economía y en la sociedad panameña de principios del siglo XX; Olmedo Beluche con Panamá: una lucha que es por mucho más que un contrato minero; Ezequiel Batista Quezada con El extractivismo como modelo de desarrollo económico.

*[Para mayor información, clic aquí.](#)*



# VIERNES ACADÉMICO #6

Historia, contenido e implicaciones de las instituciones de Derecho Ambiental en la Sociedad y la Economía de Panamá



**13 de diciembre de 2024.**

La Dirección de Estudios Parlamentarios organizó mediante plataforma digital el Viernes Académico No. 6 sobre el derecho ambiental y la economía de Panamá.

Como expertos en el tema se contó con la participación del doctor Harley Mitchell Morán, abogado ambientalista, quien explicó el tema Desafíos para el Desarrollo Sostenible en la Coyuntura 2024 y el cual indicó que el desarrollo sostenible debe responder equitativamente a las necesidades de progreso natural ambiental de las generaciones presentes y futuras. Como invitada internacional, la magister Johanna Muñoz Hortúa, abogada comercial, corporativa y minera energética, expuso, Derecho comparado en minera ambiental Panamá y Colombia, a través de un análisis entre las constituciones, leyes, resoluciones, decretos y códigos de recursos naturales y mineros de ambos países.

***[Para mayor información, clic aquí.](#)***

## INVESTIGACIÓN # 6



### **Ley No. 67 de 31 de octubre de 1955 "Sobre honores al General Victoriano Lorenzo".**

Esta ley reivindica a uno de los principales mártires del siglo XX, como fue el General Victoriano Lorenzo, quien murió injustamente fusilado el 15 de mayo de 1903, a muy temprana edad, meses antes del 3 de noviembre de 1903.

Rescatar lo histórico es una vocación permanente, porque en el pasado reside la esencia propia del ser panameño, lo que hemos sido, aquello que somos y lo que seremos.

Compartimos una síntesis de su vida heroica a manera de homenaje, porque en su lucha radica la valentía y el patriotismo nacional.

1. Su vida en ensayos: Su legado ha sido escrito por distintos autores nacionales: Humberto Ricord, Jorge Conte Porras, Celestino Andrés Araúz y Ricaurte Soler. En el género de novela, Ramón H. Jurado, editó su clásica obra "Desertores" y Carlos Francisco Changmarín "El Guerrillero Transparente", por citar unos autores.

2. Nacimiento, desarrollo y encierro: Nació en el año 1867, en la provincia de Coclé, caserío del Cacao, hijo de Rosa Lorenzo y María Pascuala Troya. A una temprana edad lo internaron en una escuela de jesuitas, donde aprendió a leer y escribir, bajo la dirección del sacerdote Antonio Jiménez. Cuando Jiménez viajaba al exterior, Victoriano, se trasladaba a la ciudad, allí conocería a algunos maestros que lo introdujeron en los oficios de sastre, barbero y zapatero. En su juventud ocupó algunas posiciones públicas en la provincia de Coclé, la primera de gobernador en la región norte, reemplazando a su padre fallecido, poco después, por su evidente aceptación ante los indígenas, fue nombrado regidor del Cacao. Estuvo encarcelado en las Bóvedas, a raíz de una disputa con un terrateniente de nombre Pedro de Hoyos. El encierro le sirvió para afinar sus conocimientos y destrezas que le serían útiles en la guerra. Su secretario, Juan José Quirós Mendoza, testimonió al respecto: "En la cárcel Victoriano leyó temas de guerra, armas y libros sobre derechos ciudadanos. En el reclusorio aprendió también a manejar armas de fuego y se relacionó con las milicias".

*[Para mayor información, clic aquí.](#)*



## Hacia un parlamento con excelencia

*La Dirección de Estudios Parlamentarios fue creada para satisfacer la necesidad de que, la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme a la Resolución de Directiva No 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. A su vez, se le integra en la estructura institucional a la Secretaría General a nivel coordinador. En el año 2015 se crea mediante Resolución de Directiva No 99 de 14 de septiembre de 2015, la Dirección de Estudios Parlamentarios para la actualización en temas parlamentarios.*

**PRÓXIMAS PUBLICACIONES:**  
REVISTA DEBATE NO. 36  
BOLETÍN ELECTRÓNICO VOL. 34

PALACIO JUSTO AROSEMENA, PLAZA 5 DE MAYO  
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TEL. 512-8248/512-8278

 [DEP@ASAMBLEA.GOB.PA](mailto:DEP@ASAMBLEA.GOB.PA)

EDICIÓN NO. 33 D.E.P  
M.M. / D.CH. / Y.D. / M.CH. / N.C. / A.R.